

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Número 15

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 16 DE MARZO DE 1888.

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

¿Pero hay tal conspiración?

Leímos ayer en *La Correspondencia* el telegrama que vamos á reproducir, y por creer que se daba á la noticia mayor importancia de la que en realidad mereciera, no hicimos de ello mención.

Procuramos adquirir informes, y nada conseguimos.

Es más: ni en los círculos políticos oímos hablar del asunto ni en los centros oficiales nos fué posible descubrir absolutamente nada que con el hecho de que se trata pudiera tener relación.

Creímos no deber contribuir á que la noticia fuese tomando cuerpo, y por eso, como antes hemos dicho, no hicimos mención de ella.

Pero hoy publica el periódico citado otro telegrama en el que se amplía la primera noticia; y, para disipar, dudas vamos á reproducir las dos, añadiendo los informes que respecto de la supuesta conspiración se nos han comunicado.

Dice así el primer telegrama:

«Valencia 10 (2,40 t.)---Han sido presos ayer en Játiva José Marcell Soler y Miguel Diaz, ocupándoles documentos que denuncian una conspiración, cuyos conjurados se habían comprometido á apelar á la fuerza para hacer triunfar la república. El acta comprometiéndose á ello está firmada en Alicante á 19 de Febrero.

Entienden en el asunto el Sr. Polanco, fiscal de la Audiencia, y el juez de instrucción.---*Mencheta.*»

El segundo, que abunda en detalles, dice así:

«Valencia 11 (12,45 t.)---Hoy han debido ser presos en Alicante 22 individuos complicados en la conspiración descubierta.

Los dos detenidos en Játiva, convictos y confesos, según voz pública, del delito de conspiración para alterar el orden público, dijeron á sus aprehensores que nada les importaba su detención, porque tenían grandes esperanzas en el triunfo de su causa.

Ambos detenidos procedían de Alicante y habían estado en Valencia trabajando sin fruto para allegar elementos á su obra revolucionaria.

Como se tuviera noticia de que aquí habían conferenciado con algunos federales, entre ellos los Sres. Feliu, Herrero y Lluch, fueron éstos llamados á declarar; pero se les dejó después en libertad por no resultar nada contra ellos.

Los dos detenidos mantienen sus declaraciones respecto á las personas que suponen comprometidas en Alicante en trabajos de

conspiración, encaminados á procurar por medio de la fuerza el restablecimiento de la república federal española bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla.---*Mencheta.*»

En los periódicos de Valencia llegados hoy encontramos lo siguiente:

«Hace seis ó siete días se tuvo noticia de que habían llegado á esta ciudad el presidente del comité ó junta zorrillista de Alicante, acompañado de otro individuo. Vinieron á Valencia con objeto de reclutar gente para promover un movimiento revolucionario al grito de «Viva la república democrática española.» Conferenciaron con varios individuos significados en el partido zorrillista. De estas conferencias resultaron comprometidos para la intentona algunos sujetos, que, con otros de la citada población, habían de formar el núcleo del complot.

El Sr. Polanco, dueño del secreto, tomó sus medidas, vigilando á los dos emisarios. Estos abandonaron á Valencia el viernes por la mañana, dirigiéndose en el tren mixto á Játiva, donde habían de tomar asiento en la diligencia de Alcoy. En esta ciudad se proponían proseguir sus trabajos revolucionarios.

Desde Valencia fueron seguidos por un sargento de la Guardia civil, que, al llegar, á Játiva, detuvo á los dos individuos. Encerolos en un departamento de la estación, sometiéndoles á un escrupuloso registro, que dió por resultado el ocuparles documentos de importancia y cartas de compromiso para secundar el movimiento revolucionario.

Entre esos papeles figura un acta, fechada en Alicante el día 19 de febrero último, suscrita por veintidos individuos, que son los que forman la junta, y acompañando á aquélla un pliego con cinco condiciones ó artículos que determinan los fines que se proponen los juramentados, y son: triunfo á todo trance de la república española; empleo de la fuerza y de la sedición para conseguirlo; unión de todos los republicanos; levantamiento de la región valenciana, y organización de juntas revolucionarias.»

Ahora hé aquí los informes que hemos adquirido.

Los dos individuos, á que alude el primer telegrama, parece que habían recorrido algunos pueblos de la provincia de Alicante recogiendo firmas para llevar á cabo una conspiración, que había de echar abajo el régimen actual y sustituirlo por la república, no se sabe si federal ó unitaria.

El procedimiento demuestra la candidez de los que lo emplearon, pues lo natural fuera que aquellos hubiesen procurado ocultarse á las autoridades, que de un modo ú otro habían de tener conocimiento de la manobra, que en este caso ha resultado ser de lo más inocente.

En las listas que se les ocuparon figuran los nombres de varias personas, cuya identidad no ha podido comprobarse, puesto que nadie las conoce.

De aquí deducimos, que tal vez lo que para *La Correspondencia* reviste todos los caracteres de una conspiración, no pase de ser un nuevo procedimiento, inventado por algún timador, que, pretextando iniciar una revolución, se propusiera embolsarse los cuartos de algunos cándidos, que nunca faltan.

(*La Iberia.*)

SECCIÓN DE INTERESES MATERIALES.

Medios de fertilizar las tierras.

Varios son los medios de que puede disponer el labrador para aumentar la feracidad del suelo que cultiva, reduciéndose á tres los principales, á saber: empleo de muchas y variadas clases de abonos; labores frecuentes y de vez en cuando profundas, y cultivo de prados naturales y artificiales, alternados con el de otras plantas.

Es un error, ó por lo ménos una perjudicial preocupación, suponer que el mejor abono, el casi único abono es el que se obtiene de las camas de los establos propios del ganado de labor. Así como el mejor alimento del hombre consiste en el uso simultáneo de varias clases de sustancias como carne, pan, legumbres etc., así también las plantas prosperan más en aquellos terrenos donde se mezclan con la tierra vegetal materias de muchas especies, como estiércol, guano, cenizas, hollín, escombros y sales térreas; y la experiencia enseña que los rendimientos degeneran y van á ménos allí donde las plantas no encuentran variedad de sustancias para nutrirse.

Son terrenos de superior calidad aquellos que se componen de toda suerte de materias térreas y orgánicas vegetales y animales, como arcilla, sílice, cal, hierro, potasa, sosa, azufre, fósforo, oxígeno, azoe etc., en las debidas proporciones, porque las plantas necesitan de todas esas materias para desarrollarse y producir abundantes y sabrosos frutos. Por esta circunstancia, los mejores abonos son aquellos que contienen más cantidad de todas esas materias, convenientemente combinadas, porque por su medio pueden obtener frutos más apropósito para la alimentación animal, como más nutritivos y de más fácil digestión.

Es laudable en los agricultores el cuidado que ponen constantemente en mejorar su estiércol de cuadra, pero merecerán mayores alabanzas, si consagrasen ese mismo cuidado á los demás abonos, como cenizas, hollín etc. y guardasen además una prudente alternativa en las clases de estiércoles aplicadas á los terrenos, en relación con el tan recomendado sistema de alternativa de cosecha. No todas las plantas necesitan los mismos alimentos, ni los simples de los abonos llamados compuestos conservan todas sus propiedades dentro de la composición: por eso es conveniente aplicar al cultivo de cada planta el abono que más en armonía se halle con su naturaleza y propiedades, y esto no podría conseguirlo el labrador que no

dispusiera separadamente de distintas clases de sustancias. Y no se objete que es difícil reunir cantidades algún tanto considerables de ciertas materias, pues en esto como en todo se muestra la Providencia divina: los abonos más abundantes son los que requieren mayor cantidad en su uso; en cambio de los que escasean bastan pequeñas cantidades, á veces insignificantes dosis, para producir maravillosos efectos, con la particularidad de que, si se emplearan en mayor escala, perjudicarían en vez de favorecer la producción.

Recuérdese lo que sucede con el guano y otras materias fecales y se verá confirmado este principio; ó sino, téngase presente, por analogía, lo que pasa con la sal que condimenta los alimentos humanos: en pequeñas dosis, los hace más sanos, sabrosos y fáciles de digerir; pero su abuso imposibilita hasta la digestión de esos mismos alimentos, porque los hace repugnantes.

El estiércol de cuadra es indudablemente muy buen abono; pero tengan en cuenta que nunca son muchos los cuidados del labrador para ponerlo en buenas condiciones, pues no solamente son causa de que estas varíen en el ganado y los alimentos con que él se nutre, sino también, y muy especialmente, la manera de tratarlo. No hay, por fortuna, ya quien ignore que la negligencia en esta parte es perjudicialísima para los intereses del labrador; pero cada día notamos aún descuidos imperdonables en la confección y cuidado de los estiércoles. Mientras unos labradores hacen sus estercoleros tomando por base la sobre-haz del suelo, otros los depositan en balsas de alguna profundidad; y unos y otros, en nuestro concepto proceden inconvenientemente. En el primer caso una buena parte de la beneficiadora sustancia se pierde, por que, con el agua de lluvia, mana ó escapa del montón, y en el segundo, la excesiva humedad que allí se reúne acidula dicha sustancia y destruye gran parte de sus propiedades benéficas.

Hé aquí las precauciones que, á nuestro entender, deben formarse para aumentar el valor de los estiércoles y dar á los terrenos, con muy poco gasto, suficiente fertilidad. Fórmese el estercolero tomando por base la sobre haz del suelo, y practíquese á su alrededor un reguero para imposibilitar la salida del líquido que despida. Rocíese de vez en cuando el montón con este líquido, para que el estiércol no se enmohezca, y comprímase algún tanto para que no penetre demasiado el aire y ayude á dicho enmohecimiento. Por último, los montones, cuya base debe ser rectangular, no han de elevarse á mayor altura de 1'50 m. y hay necesidad absoluta de cubrirlos con una capa de tierra arcillosa ó de yeso de tres á cuatro centímetros de espesor, para impedir la salida de los vapores amoniacales, riquísimos en ázoe, y por lo mismo, grandemente útiles.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.
Guadalaviar 9 de marzo de 1888.

Muy señor mío y de mi mayor atención: tristemente impresionado desde el día 15 de febrero último al ver el temporal de aire y nieve que comenzaba, temi ocurriesen desgracias personales; pero gracias al Señor no hubo que lamentar ninguna.

No dudo Sr. Director de que se dignará dar cabida en el ilustrado periódico que tan dignamente dirige á estas mal trazadas líneas, tan solo para que cuantos las lean se formen una idea aproximada de lo mucho que están sufriendo los habitantes de este pequeño pueblo, situado en la cúspide de la sierra; pues por más que parezcan exageradas las frases de este escrito, no llegan aun a explicar por completo lo que se está experimentando.—Queda dicho arriba que principió á caer nieve (además de la que ya había) el día 15 de febrero y más ó menos no cesó de caer acompañada de fuerte viento hasta el día 28 del mismo mes; en cuyo día hubo necesidad de abrir paso para poder transitarse por las calles, aunque mal, siquiera las personas; no así para los animales, que desde el primer día no han podido sacarse de sus corrales ni aun para darles agua; de lo que vendrá á resultar, sin duda alguna, que, después de gastarse sus due-

ños toda clase de grano, mueran aquellos de hambre.

Triste verdaderamente era ver estos últimos días la gran ventisca que se formaba que ni aun por las calles dejaba transitar.

En uno de ellos que se presentaba más claro hubo necesidad de que seis hombres de los más jóvenes salieran en busca del estanquero de este pueblo que había marchado hacia dos días á la ciudad de Albarracín, y no sin trabajos y padecimientos consiguieron hallarle y acompañarle hasta su casa.

Son pocas las horas del día en que no se recibe aviso para salir por caridad á auxiliar á los pobres transeúntes que regresan de extremo; y de los pocos hombres que hay en el pueblo, no queda uno que deje de prestar ayuda y aun así se ven los caminantes en la necesidad de dejarse las caballerías y cargas en algún corral de la Vega del Tajo, para volver al día siguiente á traer los animales sin carga alguna, y conducir ésta á hombro y á trechos pequeños por medio de las personas de mayor fuerza y robustez.

El día 26 por la tarde se presentó un pobre hombre medio desmayado y rendido, manifestando que otros seis compañeros más se habían tenido que quedar en la Cañada del Cubillo (Vega del Tajo) en un pequeño corral casi derruido, y también hubo necesidad de salir al día siguiente á socorrerlos.

El 27 por la tarde fueron tanta la nieve y tan fuerte el viento que ni aun á la iglesia pudo ir persona alguna. El 28 sobre las siete de la mañana se presentaron á la puerta de la posada nueve hombres pidiendo que se les auxiliase, pues que desde la una de la tarde del día anterior, en que salieron de la Vega del Tajo, distante una hora del pueblo, no habían podido llegar á él; y creyendo venir en línea recta, no hicieron otra cosa que dar vueltas sin saber donde se encontraban, hasta que pudieron subir al portillo llamado de los Helados, desde el cual consideraban fácil poder venir al pueblo, más no fué así, porque extraviados nuevamente no pudieron acertar con el camino ni oír siquiera las campanas que como de costumbre se tocaron para indicar á los viajeros la proximidad de la población y hubieran perecido indudablemente á no haber tenido la suerte de dar con un pequeño corral distante de este pueblo medio cuarto de hora, en el que hubieron de buscar refugio y pasar la noche sin lumbre, sin alimento y excesivamente mojados y rendidos.

En la tarde del día siguiente recibimos aviso de que en la Vega del Tajo se encontraban cuatro hombres con sus caballerías cargadas y sin poder avanzar ni retroceder por haberse convencido de que los animales no podían romper la nieve, y aunque se salió en su auxilio, no tuvieron más remedio que volver atrás y pasar la noche en la Herrería de los Chorros; habiendo manifestado después que estaba persuadidos de que existía una casa albergue en el Portillo de los Helados, y que por ello se habían dispuesto á seguir hasta lo alto aunque padeciendo muchísimo.

Y en verdad, Sr. Director que debía estar edificada muchos años há la dicha casa albergue en el tan renombrado Portillo de los Helados; más desgraciadamente, después de haber sufragado algunos gastos, haber elevado á la autoridad superior una petición suscrita por más de 20 pueblos de la sierra, y haber levantado el plano de aquella el Sr. Arquitecto de la provincia; se acordó en 17 de noviembre de 1886, no haber lugar á acceder á lo pretendido, por considerarse innecesaria la referida casa.

No será extraño que por no haber un albergue en tal sitio ocurran más desgracias todos los años en la estación de invierno, pues si los pobres habitantes del pueblo no tuvieran tan buena voluntad para socorrer á los transeúntes se contarían infinidad de ellas.

No hace mucho tiempo que un pobre arriero de El Campillo, salió de Villar del Cebo para este pueblo con un fuerte mulo confiado en que podría romper la nieve que había, pero, al tratar de berificarlo, con los esfuerzos que obligó á hacer á la caballería, cayó ésta desde la cumbre dando tumbos con la carga por la cuesta abajo hasta quedar hecha pedazos.

Ya en el año 1886 tuvo necesidad este pueblo de pedir auxilio á los de Griegos y Villar del Cobo para que se sirviesen concurrir con palas y demás útiles para abrir vereda hasta el mencionado portillo con objeto de evitar desgracias,

y así lo hicieron y es de esperar que lo hagan ahora en cuanto se les avise á fin de que puedan entrar los que regresan de extremo.

Hay muchas familias sin leña para sus hogares y no pueden salir al monte en manera alguna habiendo tenido que proveer el ayuntamiento á esta necesidad en la forma que le ha sido posible.

No quiero molestar más su atención y termino, Sr. Director, rogándole por segunda vez se digne mandar insertar estas líneas en las columnas de su periódico por lo que le anticipa las gracias y se ofrece á sus órdenes este su afectísimo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Se han recibido en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos correspondientes á las oposiciones verificadas en esta provincia en noviembre y diciembre de 1886 para proveer las escuelas mandadas crear por Real orden de 5 de octubre de 1885, á favor de

D. Miguel Angel Simón y Aparicio, para la escuela de niños de Hajar, dotada con 1100 pesetas.

D. Matias Pérez y Martín, para la de Mora, con id.

D. Antonio Mancho y Barberán, para la de Mas de las Matas, con 825 pesetas.

D. Manuel Casas y Sánchez, para la de Albarracín, con id.

D. Enrique Blesa y Navarro, para la de Fuentes de Rubielos, con id.

D. Alejo Izquierdo y Bernardo, para la de Andorra, con id.

D. Benon Juste y Martín, para la Valderrobres, con id.

D. Eugenio Pérez é Izquierdo, para la de Monreal, con id.

D. Pedro Duchá y Bergasa, para la de Calaceite, con id.

D. Evaristo Morant y Peiró, para la de La Puebla de Hajar, con id.

D. Juan Adán y Miguel, para la de Gea, con id.

D. Vicente García y Escrivá, para la de Sampedo de Calanda, con id.

D. Constantino Gonzalez y Pérez, para la de Pitarque, con id.

D. Nicolás Vicente y Miguel, para la de Sarrión, con id.

D.^a Maximina Gaucha y Angulo, para la escuela de Alcañiz, con 1100 pesetas.

D.^a Francisca Ubeda y Massoner, para la de Hajar, con id.

D.^a Gregoria Pérez y López, para la de Mora, con id.

D.^a Estrella Miguel y Martín, para la de Albarracín, con id.

D.^a Lucía Sánchez y Martín, para la de Sampedo de Calanda, con 825 pesetas.

D.^a María de los Desamparados Gozalez y Hernandez, para la de La Puebla de Hajar, con id.

D.^a Juana Sánchez y Maicas, para la de Monreal, con id.

D.^a María Pascual y Torres, para la de Mas de las Matas, con id.

D.^a Encarnación Oliver y Escorihuella, para la de Fortanete, con id.

D.^a Bienvenida Juana Ramos y Navarro, para la de Valderrobres, con id.

D.^a Petra Navarrete y Noguera, para la de Albarracín, con id.

D.^a Margarita Lacueva y Gascón, para la de Calaceite, con id.

D.^a Carmen Martí y Bel, para la de Andorra, con id.

D.^a Antonia Gómez y Mata, para la de Sarrión, con id.

D.^a Trinidad Flor y Alegre, para la de Villafraanca del Campo, con 750 pesetas.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

—0—

Por la Audiencia de lo criminal de este distrito han señalado los siguientes juicios orales.

Para el día 22, del juzgado de Calamocha, contra P. V. S., por disparo; defensor D. Jesús Remón.

Para el día 23, del juzgado de Teruel, contra

A. G. B., por estafas; defensor, D. Mariano Muñoz Nogués.

—0—

Es casi seguro que el ministro de la Guerra concederá dos meses de plazo, para que los mozos que han solicitado redención del servicio militar, puedan hacerlo en dicho tiempo.

—0—

El sábado próximo conferirá Ordenes el Excelentísimo á Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en la Iglesia-convento de Santa Clara, á los señores que serán promovidos á las Ordenes siguientes: Al diaconado, D. Vicente Pires, y al Sub-diaconado, D. Miguel Ros, D. Pascual Abad, D. Manuel Julian Dobón, D. Mariano Pescador, D. Alberto Ibañez, D. Manuel Pérez, D. Manuel Ferrándis, D. Nicolás Calvo, D. Elias Garcia, Don Blás Gómez, y D. Matias Tarin.

—0—

Al cruzar el Río titulado «La Rambla», término de Torrecilla del Rebollar, el vecino de Muniesa Joaquín Alvero Obon, fué arrollado por la corriente en unión de las dos caballerías cargadas de vino que llevaba, y hubiera perecido ahogado sin el pronto y eficaz auxilio que le prestaron los guardias civiles de aquel puesto José Millán y Vicente Gómez, arrojándose al Río tal como se encontraban, le sacaron de debajo de las cargas, consiguiendo salvarle en unión de las caballerías de una muerte segura y recuperando dichas cargas.

Hechos de esta naturaleza, tan frecuentes por otra parte en la historia de la Guardia civil, honran mucho á este benemérito instituto y muy particularmente á los individuos que los llevan á cabo.

—0—

La casa en que se halla establecida la estación telegráfica de Montalbán, amenaza inminente ruina, según declaración de los peritos, que la han reconocido.

El Alcalde ha ordenado que sea desalojada y se busca nuevo local, donde instalar provisionalmente dicha dependencia.

—0—

De la Estadística de la Prensa periódica, recientemente publicada por la Dirección general de Seguridad, resulta que existen en la Península é Islas adyacentes 1128 periódicos de los cuales son diarios 309, alternos 2, tres por semana 12, bisemanales 51, seis veces al mes 11, semanales 455, decenales 80, quincenales 116, mensuales 85, en días no determinados 7.

Clasificados por razón del objeto y fines de la publicación hay 359 monárquicos de los que son oficiales 50, calificados 231 é independientes 78; 138 republicanos y de ellos 27 posibilistas, 41 de otras fracciones y 70 sin calificar; religiosos 118; masónicos 8, de intereses locales morales y materiales 156; de idem del ejército y armada 9; científicos y artísticos 234; administrativos 17; festivos y satíricos 33; teatrales 6; noticieros 37; anunciadores 4; de tauromaquia 6; y de sport 3.

El movimiento medio periodístico en España acusa una proporción por diez mil de 0'66 periódicos, ó sea uno por 15.106 habitantes.

Doce son las provincias, que señalan aumento á este término medio, alcanzando la de Madrid el máximun con la proporción de 4'73, siguiendo las de Barcelona, Alava, Alicante, Baleares, Cadiz, Canarias, Gerona, Sevilla, Valladolid, Vizcaya y Tarragona, con cifras, que fluctúan entre 0'67 que arroja esta última y 1'45 que presenta la de Barcelona.

La prensa política de todos matices alcanza una proporción de 0'27 por diez mil ó sea un periódico por 34.286 habitantes.

—0—

Por Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido trasladado á su instancia á la plaza de magistrado de la audiencia territorial de Pamplona, vacante por jubilación de D. Benito Senao y Garcia, el fiscal de la audiencia de lo

criminal de Teruel, D. Angel Asuero y Villaesca y promovido á esta plaza, en el turno tercero, D. Luis Ortiz de Lanzagosta, abogado fiscal de la audiencia de Madrid.

—0—

El Delegado general de la Exposición Universal de Barcelona se ha dirigido al Presidente de la Comisión de Propaganda de esta capital, interesándole le remita detalle de todos los pedidos de emplazamiento que tenga hechos hasta el día 10. Debiendo comunicarle al mismo tiempo el espacio que hay pedido y el que pueda pedirse hasta fin de mes, para Bellas-Artes, Minería, y Agricultura.

—0—

Un Colega publica la siguiente curiosa estadística sobre el número de estancos, que hay en España.

«Oviedo es la provincia de España que tiene más estancos, 1.351. Sigue Coruña con 1.227, y Lugo con 1.116. Madrid ocupa el undécimo lugar, pues solo tiene 407. La que menos tiene de todas es la de Alava, porque solo cuenta 127 estancos.

Fuera de la región gallega y asturiana, la provincia que tiene más es la de León con 796.

El total de estancos en la Península es 18.156.

El premio de expedición abonado á los estancieros en 1885-86 ascendió á 6.668.576'42 pesetas.

El personal de la plantilla de la Fábrica de Tabacos de Madrid cuesta anualmente 102.500 pesetas, y el de toda España 531.625 pesetas.

Los gastos de material ascienden á pesetas 23.500.

En la Península hay solo 10 Fábricas de Tabacos: en Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Madrid, San Sebastián, Santander, Sevilla y Valencia.

—0—

Nuestros suscritores de Olba se quejan de la falta de regularidad con que reciben nuestro periódico, señalando como punto probable del entorpecimiento la carteria de la Venta del Aire.

Como por nuestra parte ponemos con toda regularidad los paquetes en la Administración de Correos, solo podemos decir á nuestros abonados que particular y públicamente gestionamos, por que nuestros suscritores no sufran detrimento en el recibo del periódico; y para que nuestros intereses no lo sufran, rogamos á todos los subalternos de correos que deseen leer gratis nuestra publicación, nos lo manifiesten y nos impondremos el sacrificio de remitirles el periódico, con tal de que nos garanticen la puntualidad más esquisita en el servicio.

SECCIÓN LITERARIA.

La Poesía.

Hija de Dios, de su poder armada,
También un alma á sus creaciones dá,
Y de cada ilusión hace una historia,
Y de cada virtud una deidad.

Minerva es la prudencia; la hermosura
Venus brotando del hirviente mar,
Júpiter es el rayo, y la tormenta
De Neptuno obedece la señal.

El eco que en los aires se percibe
Es el suspiro de amoroso afán,
Con que una Ninfa á su Narciso llama
Si ausente, ó triste, ó enojado está.

De hadas puebla los bosques, de querubes
El cielo adorna en símbolo de paz,
Y hasta la muerte nos retrata hermosa
Y rico en esperanzas el pesar.

Pero ¡ay! en vano el génio del poeta
Lucha con la cansada humanidad,
¡El mundo es su Calvario; y Dios no quiere
Que de él encuentre el término jamás!

M. DEL PALACIO.

En un album.

La mariposa liba el dulce néctar
Del cáliz de la flor;
La tierra da á la flor jugo y sustento
Con maternal pasión;
La vida de la tierra está en los rayos
Del refulgente sol;
Y el astro de la luz se mueve en torno
Del índice de Dios.

Enrique Cisneros.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos.

De hoy. —San Feliz y San Julián.

Del 17. —San José de Arimatea y San Patricio,
(Cúbrese los altares.—Ordenes.

Del 18. —Domingo de Pasión.—San Gabriel Arcángel y San Braulio.

Del 19. —San José, esposo de la Virgen.

Del 20. —Santa Eufemia y San Leandro.

Cultos.

Esta noche terminarán los ejercicios espirituales que se han venido celebrando durante la cuaresma en la Santa Iglesia Catedral, dirigiendo la divina palabra á los fieles asistentes, el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo.

Los domingos y viernes de cuaresma á las cuatro de la tarde, se reza el *via-crucis* en la Iglesia convento de Santa Teresa.

Los viernes de cuaresma, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará el *Miserere* al Santísimo Cristo del Salvador, siendo el orador D. Pedro Marqués, Cura Económico de la Catedral; estando á cargo de la capilla de la misma la parte musical de la función.

En las iglesias de San Martín, San Pedro y la Merced se pregunta y explica la doctrina cristiana á los niños feligreses de dichas parroquias.

Mañana, sábado, dará principio en el Seminario el *Septenario* á Nuestra Señora de los Dolores; cuyos cultos tendrán lugar en la forma siguiente: A las diez de la mañana, Misa solemne cantada por los colegiales del mismo; á las cinco y media de la tarde, el ejercicio, estando á cargo de la orquesta y capilla de la Catedral la parte musical y canto; y ocuparán la Sagrada Cátedra los Sres. Profesores de dicho Establecimiento, de este modo; día 1.º D. Antonio Sanchez; día 2, el ilustre Sr. D. Faustino Marin, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; día 3, D. Julian Pérez; día 4, D. Juan Buj, día 5, D. Manuel Agustín; día 6, D. Martín Martín, y el día 7, el ilustre señor D. Francisco Valiente, Rector de este Seminario y Canónigo de la Catedral. El día último, en la misa de la mañana, habrá sermón, que está á cargo del Ilustre Sr. D. Francisco de P. Moreno, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

ANUNCIOS.

Al público.

La tan acreditada Empresa de Diligencias Coches-Correos de Valencia, de D. Ildefonso Antolí y Compañía, que hace más de 34 años viene prestando el servicio desde esta capital á Teruel y viceversa, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general:

Que desde el día 1.º de Abril próximo, establece una línea de Coches entre la referida Teruel y Calatayud, al precio de 30 reales el asiento en cupé y 40 interior y cabriolé; partiendo de Teruel á las 5 de la mañana los días impares, llegando á Calatayud sobre las 7 de la tarde, regresando los pares de Calatayud á las 4 de la madrugada ó sea á la llegada del Tren Correo de Madrid, para cuyo objeto se hallará el Coche enganchado en la estación, llegando á Teruel sobre las 6 de la tarde.

También se facturarán encargos á precios reducidísimos para todas las capitales don le haya comunicación.

Para mayores informes á la antigua Administración, Fonda de Fortea, Teruel, de donde partirán los Coches.

ANUNCIOS.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nogués.
Procurador... D. Ramón Lega.
Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

SE vende una finca en el término de Alfambra, labor secano, de 200 yugadas de cabida. El que desee adquirirla puede dirigirse á

TIMOTEO PERRUCA

el que la arreglará de una manera conveniente.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.
Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.
Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.
Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas, 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de S. Juan, 3.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confíen en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de Santa María, núm. 6.

De porque rabió el rey que rabió.

Este folleto que se vende en el comercio de la viuda de Mediano á dos reales, contiene más de un millar de motes ó *arcuñas* con que son conocidos los habitantes de una ciudad tan antigua como sucia, tan heroica como desgraciada y tan desatendida por los de arriba como por los de abajo.

SE alquila una casa de tres pisos, sita en la calle de la Abadía, número 17.

TIMOTEO PERRUCA

dará razón,

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico.

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.